COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2011
"ADQUISICION DE TINTAS OFFSET"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa **Nº 48/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la "ADQUISICION DE TINTAS OFFSET"**
Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día viernes 14 de octubre del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 639/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de octubre de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT ELVIO ORTEGA RAMÍREZ
MIEMBROS : MY DCEM MIGUEL ANGEL FRANCO LÓPEZ
: CAP JM SANDRA GÓMEZ DE MOLINAS
: FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ

El día 12 de octubre del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres.
De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 99/2011, en la cual se asienta que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
CASA CLARISA	Gs. 3.180.000
MOLMAN S.A.	Gs. 930.000
MC IMPORT	Gs. 3.105.000

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil
j) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l) Balance General de los 2 últimos años.
m) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
n) Constancia de pago o no adeudar al seguro social
o) Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas firmadas (Anexo 3)
p) Declaración jurada de esta plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
q) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial (en el momento de la firma en caso de ser adjudicado)
r) Certificado de registros general de quiebras (en el momento de la firma en caso de ser adjudicado)

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) q) y r) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: CASA CLARISA de Gumercinda Garcete

Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.
Documentos Formales: no presenta:
1) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

OFERENTE: MOLMAN S.A.

Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter Sustancial. La calidad del firmante de la oferta se acredita con la documentación obrante en estado ACTIVO en el SIPE
Documentos Formales: no presenta:

1) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
2) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
3) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

OFERENTE: MC IMPORT de María Mabel Carballo

Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter Sustancial.
Documentos Formales: no presenta los siguientes:

1) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
2) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
3) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
4) Balance General de los 2 últimos años
5) Planilla de especificaciones técnicas
6) Constancia de no adeudar al seguro social
7) Certificado de no hallarse en interdicción judicial *
8) Certificado del Registro General de quiebras *

* Documento a ser presentados antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado

Conclusión: Las Ofertas presentadas por **CASA CLARISA de Gumercinda Garcete, MOLMAN S.A. y MC IMPORT de María Mabel Carballo**, han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial y son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

3. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe y del cual surge que la firma **MOLMAN S.A.** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente.

4. SOLICITUDES

De acuerdo al análisis realizado precedentemente y habiéndose seleccionado provisoriamente a la firma MOLMAN S.A., por Nota de la UOC de fecha 24 de octubre del año en curso se solicita a la misma la presentación de los documentos formales mencionados precedentemente a efectos de proseguir la evaluación y verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados-..
A través de la Nota de fecha 25 de octubre de 2011, la empresa MOLMAN S.A. presenta las documentaciones solicitadas.

5. EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó la oferta de la firma **MOLMAN S.A.**, para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.
Se ha constatado que la oferta presentada por la firma **MOLMAN S.A.**, se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas, comprobándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la **Contratación Directa N° 48/2011 "ADQUISICION DE TINTAS OFFSET", a la firma MOLMAN S.A.** a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la carta de invitación, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes en los Lotes mencionados.

Además por considerarse las ofertas evaluadas como las más convenientes conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 26 de octubre de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
ELVIO F. ORTEGA RAMIREZ
Tte. 1° INT - Secretario

.....
MIGUEL ANGEL FRANCO LÓPEZ
My DCEM- MIEMBRO

.....
SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
Cap JM – Miembro

.....
F.P WALTER S. GÓMEZ BAEZ

.....
GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Presidente- Comité de Evaluación